



ACTA EXTRAORDINARIA #78

1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de
3 la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince minutos del día viernes
4 veintiséis de abril del año dos mil diecinueve, con la siguiente asistencia.-----
5 -----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal -----
8 Sra. Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal -----
9 Sra. Dinorah Romero Morales-----

10 **REGIDORES SUPLENTES**

11 Luis Bermúdez Bermúdez -----
12 Sandra Vargas Badilla-----
13 Horacio Gamboa Herrera -----
14 Pablo Mena Rodríguez-----
15 -----

16 Msc. Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal-----
17 Lic. Héctor Sáenz Aguilar, Asesor Legal Municipal-----
18 Sra. Lilian Barrios, Tesorera Municipal-----
19 Sra. Krissia Carazo, Encargada de Presupuesto Municipal-----
20 Licda. Sara Jiménez Saldaña, Jefa del Departamento Tributario-----
21 -----

22 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

23 Yolanda Amador Fallas-----
24 Cándida Salazar Buitrago-----

25 **SINDICOS SUPLENTES**

26 Rosa Amalia López-----

27 **AUSENTES:** La Regidora Helen Simmons Wilson. La Síndica Saraí Blanco. Los Síndicos
28 Tito Aníbal Granados y Giovanni Oporta Oporta. -----

29 **Nota:** El Regidor Pablo Mena, fungió como propietario en ausencia del Regidor Pablo
30 Bustamante, así mismo el Regidor Horacio Gamboa fungió como propietario en ausencia



1 del Regidor Arcelio García. La síndica Rosa Amalia López, fungió como propietaria en
2 ausencia del síndico Julio Molina.

3 Presidente Municipal: Lic. Pablo Guerra Miranda

4 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez comprobado el quórum el señor Presidente Municipal Lic. Pablo Guerra Miranda
7 inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

8 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

9 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
10 Municipal, mediante votación verbal. -----

11 **I.**Comprobación del quórum-----

12 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

13 **III.**Oración-----

14 **IV.**Abordar con el Ministerio de Salud y Fuerza Pública tema del Festival la Copa 2019 a
15 realizar en el cantón de Talamanca-----

16 **V.** Aclara dudas en cuanto al pago de viáticos a los miembros de Concejo Municipal-----

17 **VI.**Retomar el tema de donación de un terreno para la oficina del tránsito en Bribri, con
18 la ADI Bribri-----

19 **VII.** Mociones y Acuerdos-----

20 **VIII.** Clausura-----

21 **ARTÍCULO III: Oración**

22 La Síndica Rosa Amalia López, dirige la oración. -----

23 **ARTÍCULO IV: Abordar con el Ministerio de Salud y Fuerza Pública**
24 **tema del Festival la Copa 2019 a realizar en el cantón de Talamanca.**

25 El Regidor Pablo Guerra, buenas tardes a todos los presentes, vamos a dar inicio a esta
26 sesión extraordinaria tan importante, quiero felicitar a la compañera Yorleni en su día,
27 hoy es el día de la secretaria, quiero recalcar el trabajo que ella hace, de todas las
28 secretarias, a veces es silencioso, pero es fuerte, es un trabajo muy importante, es
29 nuestro motor, la vivimos molestando.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 78 del 26/04/2019

1 La Regidora Dinorah Romero, felicitar a la compañera, es una excelente secretaria que
2 no se le va nada, ella es demasiado buena.

3 La Regidora Candy Cubillo, felicitarla, ella es una biblioteca andante, es demasiado el
4 trabajo que ella esa, ojalá en Dios y dure muchos años más en esta excelente labor que
5 ella realiza.

6 El Regidor Horacio Gamboa, recalcar el trabajo de Yorleni, ella siempre está a
7 disposición cuando uno necesita un favor, ella es una biblioteca, todo está en la mente.

8 La secretaria Municipal, muchas gracias a todos.

9 El Regidor Pablo Guerra, bienvenidos compañeros del Ministerio de Salud y Fuerza
10 Pública, hemos tomado esta decisión de hacer esta extraordinaria, porque nos preocupa
11 mucho, como padre, vecinos del cantón, vieron la publicación de diario extra, sabemos
12 que es amarillista, pero no nos podemos quedar cayados, se solicitó esta convocatoria
13 que era para el lunes, pero creo que debemos preocuparnos de este tema, porque es
14 muy feo lo que sale en esa publicación, queremos ver si está dentro de los marcos
15 legales, no es que venidos a detener todo, pero la verdad no se ve bien, es darle
16 seguimiento, talvez es algo que se da por años y nunca hemos hecho nada, estamos
17 viendo el tema del suicidio y si pasamos esto por alto, damos mucho que desear, vamos
18 a empezar con las compañeras del Ministerio de Salud.

19 La Dr. Jones, del Ministerio de Salud, buenos días a todos, me parece sumamente muy
20 importante este espacio, Pablo hay eventos que tengan algunos tipos de legalidad, sino
21 que como gobierno local se toman las pautas, de parte del Ministerio de Salud, no
22 tenemos ninguna solicitud para este evento masivo, no se ha llegado a dejar una
23 solicitud, el tema de la Marihuana no corresponde al ministerio, pero para emitir una
24 orden sanitaria para este evento, necesitamos el permiso del Fuerza Pública, donde tiene
25 que explicar el tipo de evento, si hay una negativa, pero de parte de nosotros no tenemos
26 ninguna solicitud, pero si cuenta con todos los requisitos nosotros no podemos denegarlo
27 tampoco.

28 El Regidor Pablo Guerra, entonces usted doctora, ustedes dan permisos para actividades
29 masivas, este es una clase de evento masivo y de parte del ministerio, no tiene ninguna
30 autorización.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 78 del 26/04/2019

1 La Dr. Jones, del Ministerio de Salud, en efecto así, como les digo a la fecha no hay
2 ningún permiso, ni una solicitud, ni resiente ni de tiempo atrás, para esta actividad en
3 específico.

4 El Regidor Pablo Guerra, antes de darle el espacio a la fuerza pública, bienvenida Sarita,
5 hablando con la doctora Jones, nos indica que es el ministerio de salud quien emite los
6 permisos para eventos masivos y ellos no han dado ninguna autorización, queremos
7 saber si por la parte municipal se haya emitido algún permiso.

8 La Licda. Sara Jiménez, de acuerdo a este evento que tanto se ha publicado por redes,
9 por periódicos, el departamento tributario no ha dado ninguna autorización, no tenemos
10 ningún trámite de este evento, no tenemos nada referente a este festival, siempre hemos
11 sido responsables, en el momento que llega la solicitud de envía a ministerio de salud,
12 no damos ningún permiso sin que ellos lo avalen, me preocupé y estuve revisando para
13 ver si ellos lo tramitaron bajo otro nombre la actividad, pero se hizo revisión de lo que
14 hay en trámite y no hay nada, no ningún tipo de evento masivo tramitando, de parte de
15 nosotros no hay preocupación porque no hay permiso de la municipalidad, más bien de
16 parte de lo que se tome hoy en acuerdo, podemos montar un operativo, ante esta
17 situación.

18 El Regidor Pablo Guerra, muchas gracias Sara, muy importante, vamos a dar el espacio
19 a fuerza pública.

20 El señor Alcalde Municipal, estamos claro, me dijo Candy con este tema, pero nosotros
21 no hemos dado ningún permiso, les dije a los compañeros de tributario, Sara con sus
22 empleados que mañana como es el evento, que puedan montar un operativo con fuerza
23 pública y el ministerio para estar atento a esto, pero por parte de la municipalidad no se
24 ha dado ningún permiso, siempre se respeta el permiso del ministerio para nosotros dar
25 el nuestro, porque para todo nos quieren dejar mal, pero cosas como estas no las vamos
26 a poyar, es muy importante la sesión, los felicito.

27 El Señor Rafael Araya, Fuerza Pública, Director Regional de Limón, buenos días a todos
28 los presentes, yo ayer solicité una reunión, gracias a Dios se adelantaron, lo que tengo
29 que decirles es que la cannabis activa en Costa Rica es ilegal, ni para medios
30 medicinales aún, pero nosotros no podemos dar un permiso para algo como esto, pero



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 78 del 26/04/2019

1 atinadamente como dijo el Alcalde, podemos estar atentos, hacer un grupo de trabajo y
2 ver el lugar, dependiendo de lo que se debe se procede hacer las mediciones del caso y
3 si es necesario el cierre de algún lugar comercial, en redes sociales se ve lo que es la
4 venta de los boletos, que es muy restringido, le dan un número y lo llaman, porque lo que
5 no quieren que se sepa el lugar, los rastros como dicen son blancos, son de otro país, es
6 un evento internacional, tenemos las fotografías de los organizadores, en Hone Creek, se
7 han establecido medidas, ya avise a la oficina que informáramos a la fiscalía, esto es un
8 delito, consumo, transporte de drogas, se va a montar un operativo, todo en marco de la
9 legalidad, es bueno como dijo el señor Alcalde Municipal, estar atentos como
10 funcionarios ustedes, además de las instituciones que debemos ser vigilantes de algo
11 como esto. Sabemos que el organizador es de Jacó, tendría que entrar entre hoy y
12 mañana, por eso estamos forzando un operativo para esto, el lugar no lo tenemos claro
13 por el momento.

14 El Regidor Luis Bermúdez, buenos días a todos, he escuchado, cuando un compañero
15 regidor me llamó, dije que me iba a averiguar, lo que escuché es que puede ser esto es
16 en Punta Mona o en Playa Negra, de banana azul para adentro, gracias a Dios como
17 dice el señor Alcalde, cuando algo se hace aquí, tenemos que tener el visto bueno del
18 Ministerio de Salud, si no el Alcalde no firma nada y aquí al municipio no ha llegado nada,
19 creo que falto invitar aquí a lo que es el OIJ, en este momento tengo que decir, esta
20 extraordinaria era para ver esto.

21 La Regidora Candy Cubillo, buenos días, creo que soy la única que me he expresado
22 con este tema en las redes sociales, es común cosas como estas en la zona costera, el
23 año pasado fue esta actividad en Colombia, la entradas son caras, hay pruebas de varios
24 tipos de marihuana, si lo hacen que lo hagan, pero no en una actividad como está, no es
25 el tipo de turismo que queremos en nuestro cantón, bueno por lo menos yo, yo puse que
26 repudio todo esta actividad, tuve un hermano preso en esto, con las drogas, se empieza
27 con la marihuana y después se siguen con las otras, obviamente que no hay permisos,
28 ellos no van a ir al ministerio de salud, a fuerza pública o aquí a la Muni, a decir que
29 tienen una actividad con marihuana, ojalá que sea un rumor nada más. Gracias a Dios
30 que nos estamos pronunciando con esto, nosotros somos la voz del pueblo, ver hacia



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 78 del 26/04/2019

1 donde tenemos que direccionar las cosas, ojalá que este cáncer no siga contaminando
2 a nuestra juventud, que se haga un alto, por eso me pronuncie y lo seguiré haciendo, el
3 compañero Bustamante fue que nos llamó y nos alertó y por eso hicimos esta reunión,
4 pero al señor Alcalde y a la parte administrativa es la que les corresponde esto.

5 La Regidora Dinorah Romero, buenos días, cuando iba para San José vi esta noticia,
6 esto es lo que vende nuestro cantón, nos mal informa cosas como estas, eso es lo que
7 comunica en las redes sociales, en los periódicos, porque viene todo esto, por la droga,
8 yo me preocupo la verdad, la municipalidad esta entre ojos con cosas como estas, me
9 imagine que talvez lo sacaron con otro nombre, pero gracias a Dios ya se verificó que no
10 fue así, como parte de este gobierno local, no podemos permitir cosas como estas, hay
11 que darle seguimiento.

12 El Regidor Horacio Gamboa, se dice que la copa dos mil diecinueve es el cantón de
13 Talamanca, pero hay que ver que el cantón es muy grande, como dice el señor oficial,
14 no se sabe en donde es, hay un mecanismo para conseguir el tiquete, para conseguir la
15 dirección, infiltrar a una persona, porque así no sabemos dónde va hacer así, es
16 incómodo saber en dónde será la actividad.

17 El Regidor Pablo Guerra, creo que hoy estamos marcando un precedente, cada
18 institución llámese local, estatal, es lo que corresponde, ser responsable, porque como
19 está quedando nuestro cantón ante el mundo, es cierto lo que dice Yolanda, debió a ver
20 estado el PANI y el OIJ, porque siempre en actividades masivas hay menores de edad,
21 me llama la atención en la forma en que se publica esto, nuestro cantón se está
22 prestando para actividades ilícitas, es un problema grave, tuvimos una semana santa
23 muy buena, pero esta semana no podremos decir esto con esta actividad, queremos
24 saber cómo se va a proceder, quiero agradecerle al señor oficial Rafael, el hecho de
25 monitorear estas situaciones, pero no que como la población de Puerto Viejo está
26 manejando eso, puesto que salió en un periódico oficial y o hablan de lo lindo de nuestras
27 playas, me tomé el tiempo de leer la publicación, aunque el periódico no llega allá, pero
28 tenemos que ocuparnos de esto, no podemos permitir esto, no sabemos cuántos jóvenes
29 estarán ahí, si les pido ese operativo muy minucioso, como dicen los compañero es
30 administrativa, pero en realidad es de todos, hay que alzar la voz con cosas como estas,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 78 del 26/04/2019

1 por favor, queremos que se le dé seguimiento, porque hay diferentes formas de evadir la
2 fuerza pública en cuestiones de droga, ya escuchamos a Sara, no hay permiso, a la
3 doctora Jones, tampoco hay permiso por parte del ministerio, le corresponde a fuerza
4 pública tomar las medidas necesarias para esto.

5 El Señor Rafael Araya, Fuerza Pública, Director Regional de Limón, nosotros teneos un
6 operativo para realizar, vamos a traer a K-nueve, para detección de estupefacientes, el
7 Playa Negra es un concierto lo que hay, no sabemos si es cierto, estamos trabajando en
8 eso, por eso se solicita a Ministerio de Salud y la Municipalidad, personal para que no
9 sea solo una, si es necesario realizar el cierre del local, hacerlo de una vez, es mucho
10 mejor, nosotros procedemos a la clausura.

11 El Lic. Héctor Sáenz, es muy interesante todo este tema, porque si eso se da en una
12 propiedad privada, porque la ley de psicotrópicos no solo hable de lo que es su venta,
13 hay otros temas que lo abarcan, sería interesante, coordinar con la fiscalía y con el OIJ,
14 porque si es en lugar privado, ya ellos pueden venir e intervenir, sobre todo si se está
15 cometiendo un delito, el asunto es más grande de lo que se está pensando, tener claro
16 de cómo hacerlo, que se abran todas las líneas posibles.

17 El Regidor Pablo Guerra, no sé señor Alcalde, si se le puede dar el acompañamiento a
18 ellos en este proceso.

19 El señor Alcalde Municipal claro ya le pasé una nota a Sara, ella externo aquí el dar el
20 acompañamiento para esto, porque empieza a partir de mañana.

21 El Señor Rafael Araya, Fuerza Pública, Director Regional de Limón, si claro, hoy
22 empezaría lo que sería el trasporte de las personas.

23 La Licda. Sara Jiménez, como lo coordinamos, yo tengo personal disponible, puedo tener
24 una unidad para trabajar en esto, lo que necesito saber es de qué manera se va a
25 manejar esto, ser vigilantes, si hay una actividad masiva, podemos ser vigilantes en
26 Playa Negra, me preocupa porque mencionan Punta Mona, porque no hay acceso vía
27 terrestre.

28 El Señor Rafael Araya, Fuerza Pública, Director Regional de Limón, por eso no hay
29 problema porque nosotros pondríamos la lancha, si fuera así.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 78 del 26/04/2019

1 La Licda. Sara Jiménez, ser vigilantes, porque si es una actividad masiva, va a ver
2 movimiento, con una llamada llegamos de manera conjunta a la hora que se ubique el
3 lugar, no se la posición de la doctora, creo que hay más autores que involucrarse.

4 El Señor Rafael Araya, Fuerza Pública, Director Regional de Limón, control de drogas,
5 está guarda costas, seguir coordinando, les agradezco todo el apoyo que nos faciliten en
6 todo esto.

7 La Licda. Sara Jiménez, estoy anuente a participar en esto, se comunican conmigo
8 Melvin tiene mi contacto, coordinamos todo lo que se tenga que hacer.

9 El Señor Rafael Araya, Fuerza Pública, Director Regional de Limón, tengo una reunión
10 con la cámara de turismo, que nos están apoyando, ellos nos van a dar más información,
11 ellos tienen lugares más específicos.

12 La Licda. Sara Jiménez, a mí me comunicaron de una casa en Playa Negra, que se llegue
13 por la playa, tenía intenciones de ir hacer un patrullaje y ver si se ven todos o que
14 movimiento se ve, pero no sé hasta donde sería recomendable hacerlo, para no alertar.

15 La Licda. Sara Jiménez, sería mejor, la idea es que no se haga.

16 La Regidora Candy Cubillo, hay que tener contemplado que ellos van a tener acceso a
17 piscinas, comidas, jacuzzi, es parte de lo que trae la actividad.

18 La Dr. Jones, del Ministerio de Salud, de parte del ministerio estamos para servir, vamos
19 a tener una unidad disponible para esto, igual funcionarios, igual Melvin tiene mi contacto,
20 solo es de coordinar cuales son los pasos a seguir.

21 El Regidor Pablo Guerra, creo que valió la pena esta sesión, que bueno que la cámara
22 de comercio este apoyando todo esto, de mi parte agradecerles a todos, Sara, doctora,
23 señor Rafael, no vamos a permitir actividades como estas en el cantón, estamos
24 anuentes a cualquier cosa.

25 El Regidor Horacio Gamboa, tenemos que tomar un acuerdo y mandarlo a publicar,
26 mostrando nuestro desacuerdo con esta actividad.

27 El Señor Rafael Araya, Fuerza Pública, Director Regional de Limón, con solo de que
28 llamen al periódico y digan que les van a dar una entrevista para aclarar que de parte de
29 ustedes y de las autoridades competentes en el cantón, no se ha dado ningún permiso
30 para esta actividad.



1 El Regidor Pablo Guerra, estas noticias duelen para nuestro cantón, hay que llamar a la
2 extra, sabemos que ellos viven de las noticias, pero nos dejan mal, en la página de la
3 Muni, que se publique esto, el desacuerdo a esto, también tomar una moción para hablar
4 de esto con diario extra.

5 El señor Marcos Gómez, si escuche esto por el periódico, realmente me pareció fatal,
6 estamos preocupados por la problemática que esto conlleva, que bueno que se reunieron
7 para ver este tema, más que nos tiene amarillistas por todos lados.

8 El Regidor Pablo Guerra, les agradezco a todos, la intervención, así mismo como la
9 presencia y responder a este llamado por parte del Concejo Municipal, muchas gracias,
10 seguimos compañeros con la agenda del día de hoy.

11 **Se da un receso al ser las once horas con tres minutos, por parte del Presidente**
12 **Municipal, reanudando la sesión al ser las once horas con ocho minutos.**

13 **ARTÍCULO V: Aclara dudas en cuanto al pago de viáticos a los**
14 **miembros de Concejo Municipal.**

15 El Regidor Pablo Guerra, seguimos compañeros, ya tenemos a la compañera Krissia
16 aquí, para ver el tema del pago de viáticos a los miembros del Concejo Municipal, para
17 que nos aclaren este tema.

18 El Regidor Luis Bermúdez, que pasa con doña Liliam, porque no sube, si ella tiene que
19 estar aquí también, porque están en ese juego de que se paga, que no se paga, yo fui
20 quien puso esa moción para ver este tema.

21 El Regidor Pablo Guerra, señor Alcalde será que la puede mandar a llamar, es una
22 situación de interpretación.

23 El señor Alcalde Municipal, esto es un tema legal más bien, no les corresponde a ellos,
24 para eso está el licenciado aquí.

25 El Regidor Pablo Guerra, si yo entiendo, soy anuente a la ley, pero no se vale que se
26 interprete de una forma y nos afecte, porque Sandra me preguntó, pero no queremos
27 vernos perjudicados con esto, como les digo, por un tema de interpretación, nada más,
28 empecemos con el licenciado.

29 El Lic. Héctor Sáenz, lo que hice fue investigar en la Procuraduría y en la Contraloría
30 acerca de esta situación, todo vino a cambiar con la ley de fortalecimiento de las finanzas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 78 del 26/04/2019

1 públicas, donde hay un artículo que dicen que no se pagaran ni dietas ni viáticos, cuando
2 son compatibles ambas, hay que tener en cuanto algo, al que se le debe de hacer
3 directamente la consulta es a la Contraloría General de la República, porque si bien es
4 cierto la Procuraduría puede emitir unas consideraciones al respecto, pero al final de
5 cuentas es competencias directa de la contraloría, por eso se los dije la vez pasada y no
6 se ha hecho, tenemos que definir que se hace. La Procuraduría en una de sus
7 consideraciones dice; Con el pago de la dieta se cumplen simultáneamente dos
8 objetivos: por una parte, el de reintegrar al funcionario los gastos normales en que ha
9 podido incurrir al desplazarse del lugar donde tiene su residencia o su trabajo, al lugar
10 donde se ha de realizar la sesión; y por otra, el de retribuirle el servicio prestado como
11 integrante del órgano respectivo. Por ello, si el funcionario no se presentó a la sesión
12 correspondiente por cualquier causa, o si, habiéndose presentado, la sesión no se
13 realizó, no es posible pagar la dieta, pues de hacerlo se estarían restituyendo gastos en
14 los cuales no se ha incurrido, o remunerando servicios que no se han prestado.

15 Específicamente, sobre la improcedencia del pago de dietas aun cuando el interesado
16 se encuentre participando en actividades relacionadas con las competencias a cargo del
17 órgano al que pertenece, debemos indicar que si bien la dieta constituye el “Estipendio
18 que se da a quienes ejecutan algunas comisiones o encargos por cada día que se ocupan
19 en ellos, o por el tiempo que emplean en realizarlos”. Lo que se retribuye no es el ejecutar
20 una comisión de cualquier tipo, sino solamente, la de conformar el órgano al que se
21 pertenece, participando en las sesiones de acuerdo con el orden del día previamente
22 elaborado.

23 A pesar de que podría ser de sumo interés para el órgano respectivo que uno de sus
24 miembros participe en actividades relacionadas con las competencias que le han sido
25 atribuidas, no es la dieta la forma de retribuir el ejercicio de tal labor. Al respecto,
26 obsérvese que a quien cumple tareas de ese tipo, ya sea dentro del país, o con más
27 razón fuera de él, es posible reconocerle gastos de transporte, alojamiento, alimentación,
28 etc., tomando en cuenta su condición de funcionario público y sin que sea óbice para ello
29 el hecho de que no mantenga una relación de empleo permanente con la Administración.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 78 del 26/04/2019

1 Entonces, si a ese funcionario se le están cancelando gastos de transporte, alojamiento,
2 alimentación, etc., con motivo de la tarea que se le ha encomendado, no sería posible
3 pagarle además la dieta, pues esta última, como ya indicamos, tiene dentro de sus
4 objetivos cubrir ese mismo tipo de gastos, es que, por regla general, el pago de dietas
5 es incompatible con el pago de viáticos, pues la dieta lleva ya implícito el reconocimiento
6 de los gastos de transporte del lugar de trabajo o de residencia al lugar donde
7 habitualmente han de celebrarse las sesiones. Por esa razón, si se pagan dietas y
8 viáticos al mismo tiempo, se estaría cancelando dos veces el mismo rubro. El tema es
9 entender que ustedes no son funcionarios públicos, lo que reciben son una dieta, per la
10 figura de la dieta, no figura como un salario, como una persona que trabaja en la parte
11 administrativa, no digo que todo lo anterior es lo que dictamina la contraloría tampoco,
12 comparto que la dieta de ustedes es la más baja, por eso si se paga dieta y viáticos es
13 lo mismo, porque una le da todo, transporte, alimento y demás. También indica que, los
14 miembros de cada concejo municipal reciben una retribución económica, dieta, por asistir
15 a las sesiones, conforme lo regula el artículo 30 del Código Municipal. En ese sentido,
16 dicho numeral dispone que sólo se pagará la dieta por una sesión ordinaria por semana
17 y hasta dos extraordinarias por mes. Dicho artículo también establece que se les
18 reconocerán los viáticos correspondientes a transporte, hospedaje y alimentación para
19 regidores y síndicos, propietarios y suplentes, cuando residan lejos de la sede municipal
20 y se pagarán conforme a la tabla de la Contraloría General de la República. Además, no
21 podrá pagarse más de una dieta por regidor, por cada sesión remunerable. Es anterior a
22 la reforma de la ley, lo conveniente es hacer la consulta a la contraloría, ante esta nueva
23 ley, si se mantiene o no esta disposición, porque estamos en una incertidumbre, deben
24 de tomar un acuerdo y hacer la solicitud, a ver si se mantienen o no esto.

25 El Regidor Luis Bermúdez, para eso estamos de acuerdo con ley, pero con esto deben
26 de cambiar el código municipal, dice claro, que cuando sale vía acuerdo una comisión,
27 nos tienen que pagar, no quiero ser sindicalista, pero me estoy protegiendo, porque si
28 quiero representar fuera de mi cantón, salga de mi bolsa, porque cuánto cuesta, pero si
29 la ley está así, tiene que cambiar la procuraduría y la contraloría lo que es el código
30 municipal, no nos hemos pronunciado, yo voy por eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 78 del 26/04/2019

1 El Regidor Pablo Guerra, nosotros pasamos como funcionarios públicos porque no lo
2 somos.

3 El Lic. Héctor Sáenz, no, no pasen como funcionarios en este caso, pero como les digo,
4 al final quién tiene la santa palabra es la contraloría, hay que respetar el artículo treinta
5 que no fue además derogado.

6 El Regidor Pablo Guerra, porque lo que se indica es que con la dieta se contempla todo
7 y se respalda todo.

8 La Síndica Yolanda Amador, eso corresponde solo a Concejo Municipales o también a
9 la asamblea legislativa.

10 El Lic. Héctor Sáenz, tiene gastos de reorganización, no reciben viáticos.

11 El Regidor Pablo Guerra, pero les dan vehículos, gasolinas, les dan todo.

12 La Síndica Rosa Amalia, estaba recordando que fuimos a una capacitación, que si se
13 nos pueden pagar los viáticos.

14 La Regidora Candy Cubillo, pero Manuel dijo que si, solo el día de las dietas no.

15 El Regidor Luis Bermúdez, por eso fue que dije que viniera Liliam.

16 La Regidora Dinorah Romero, yo estaba cuando Manuel dijo eso, yo le hice la pregunta
17 a Nelson el que viene aquí, a un abogado, le hice la consulta por esto, lo que me dice es
18 que por que confunde, si es solo los días que van a sesión, ya no se les van a dar más,
19 porque tiene la dieta, pero para otras comisiones sí, porque si se va a San José es ilógico
20 que salga de nuestras bolsas, pero, si se pagan, solo el día de sesión no, porque se les
21 da la dieta, aparte que hay que tomar en cuenta el monto de las dietas en comparación
22 de otras, lo que hay que hacer es asesorarnos, pero no es justo que no se les dé para
23 representaciones municipales, que vamos hacer entonces cuando vamos a San José,
24 dormir en las orillas seguro o dormir debajo de un puente, eso fue lo que dos abogados
25 me dijeron.

26 El señor Alcalde Municipal, eso es lo que yo tengo pensado, que son los días de las
27 sesiones nada más, ese día no se les paga viáticos, pero resulta que los abogados dicen
28 una cosa y otros otras, los de la ANAIS, dicen que no son compatible, por eso no
29 queremos tener problemas, por eso le dije al licenciado que se averiguara eso, para no
30 caer en un error.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 78 del 26/04/2019

1 El Regidor Pablo Guerra, licenciado mi pregunta es, se nos puede pagar viáticos cuando
2 vamos a comisiones sí o no.

3 El Lic. Héctor Sáenz, es que por eso les digo que hay que hacer la consulta a la
4 contraloría mejor, porque no quiero después hacerlos quedar en un error, porque
5 después vana a decir, fue el licenciado, yo tengo mi criterio jurídico, inclusive para
6 mandarlo a la contraloría, se manada con mi criterio, eso no dura mucho la verdad.

7 El Regidor Pablo Guerra, bueno, vamos a escuchar a las compañeras entonces que ya
8 están acá.

9 Sra. Krissia Carazo, Encargada de Presupuesto Municipal, buenos días, escuchaba la
10 versión del licenciado, esto es meramente su criterio legal, el señor Alcalde le mando
11 una nota a Manuel Cortez, con el artículo cuarenta y tres de la ley, que perite en pago de
12 viáticos con dietas, pero no se nos aclara el tema, si son los viáticos con dieta o de
13 comisiones, el departamento le está realizando la consulta al IFAM, como dice el
14 abogado la última palabra la tiene la contraloría, nosotros estamos esperando que ellos
15 resuelvan.

16 Sra. Liliam Saldaña, Tesorera Municipal, buenos días, como dice la compañera, esto no
17 es algo que nos corresponde a nosotros la verdad, la contraloría ordena y nosotros solo
18 acatamos las órdenes, creo que departe de nosotros, si ellos indican que se pague, se
19 paga.

20 El Regidor Pablo Guerra, entonces si nosotros vamos a cualquier comisión, eso quiere
21 decir que no se nos va a pagar.

22 El Lic. Héctor Sáenz, lo mejor es esperar y mandar hacer la consulta lo más pronto
23 posible a la contraloría, para definir el tema.

24 El Regidor Pablo Guerra, sé que las leyes son inviolables, pero que pasa si sale un tema
25 importante, no podemos ir a representar por nuestros medios a la Municipalidad, porque
26 podemos decir no vamos, pero debemos de hacer gestiones para nuestro cantón,
27 entiendo a las compañeras, pero licenciado espero que esto se aclare.

28 El Regidor Luis Bermúdez, pero si se hace la moción, debe de ir bien redactada,
29 incluyendo lo del código municipal, no solo la consulta, mandemos esto fundamentado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 78 del 26/04/2019

1 en el artículo, que nos respaldado los viáticos, porque eso no se ha quitado del código
2 municipal.

3 El Regidor Pablo Guerra, ojalá que se esclarezca este tema don Marvin.

4 El Señor Alcalde Municipal indica, eso son ustedes que lo tienen que hacer.

5 La Regidora Dinorah Romero, yo guardo y resguardo mi integridad, como yo tengo que
6 andar en gestiones y haciendo las vueltas de lo de la universidad, quiero que quede claro
7 que, si eso se paraliza, porque no es gusto sacar de mi dinero, porque se están
8 violentando los derechos, que me da el pueblo como indígena y de estar sentada en una
9 silla aquí, porque, porque yo tengo que gestionar, entonces quien va a atender estas
10 cosas, incluso, ya que tocamos este tema, aquí hay gestiones que les corresponde, voy
11 a picar la leña como se debe, ustedes sabían compañeros que cuando se hizo la
12 convocatoria, cuando se iban a dar las maquinaria de los chinos, a mí no me llegó y si la
13 mandaron, el día de esta reunión, me preguntaron a mí, porque no llegaron, si tano
14 necesitan, que extraño que la Municipalidad nunca participó, la única que se quedó sin
15 nada, la invitación le llegó a la secretaria del Alcalde, porque a nosotros no se nos pasó,
16 pero si me enseñaron que lo mandaron donde la secretaria del Alcalde, que tenemos
17 que hacer, pelear que nos den a nosotros.

18 El señor Alcalde Municipal, a mí tampoco me llegó, pero creo que este no es tema para
19 ver aquí, porque no tiene varios, terminemos con este tema mejor.

20 La Regidora Helen Simmons, tenemos que recordad que es una directriz del gobierno,
21 es ley, además ningún acuerdo está por encima de la ley, yo hice la consulta a la UNED,
22 los que participamos en CAPROBA, estamos para hacer una lucha municipal, por la
23 independencia que tenemos, porque no toman en cuenta que la Municipalidad de
24 Talamanca está largo y que debemos de tomar de nuestro dinero para poder hacer
25 gestiones, esta actividad me dolió un montón, porque no había participación
26 administrativa que era la que debía estar, por eso hay dos vicealcaldes, en esa actividad
27 se tocó muchos temas importantes para el departamento de Sara, eso fue en CFIA,
28 porque en su momento aceptamos estar aquí, ahora no podemos decir que no vamos
29 hacerlo, pero como dice Dinorah, sale muy duro si sale el dinero de nuestras bolsas, si



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 78 del 26/04/2019

1 pienso, que debemos de hacer la lucha, no podemos hacer que la parte administrativa
2 cometa un error, aprovechar a la compañera está en la unión, Candy.

3 La Regidora Candy Cubillo, yo le hice la consulta al licenciado, lo que él me indica es
4 que eso es aplicable para juntas directivas, no podemos ser parte de esto, que se debió
5 derogar el artículo treinta para esto, no se hizo como se debió hacer.

6 La Regidora Helen Simmons, to si se, que se debe hacer, porque se habló en CAPROBA,
7 sé, por otros municipios, tampoco se está pagando viáticos, pero están haciendo el
8 trabajo y el proceso.

9 El Regidor Pablo Guerra, ahí está la moción para mandarla a la contraloría, el licenciado
10 se fue un poco bravo, no sé.

11 El Señor Alcalde Municipal, lo que pasa es que él está haciendo lo que debe y siente que
12 se le tiene dudas de o que él hace.

13 El Regidor Pablo Guerra, jamás, aquí se le respeta el trabajo que él hace.

14 El Regidor Luis Bermúdez, para cambiar la ley, lo que di a entender que el código
15 municipal es claro,

16 El Regidor Pablo Guerra, pero no oyó lo que dijo Helen, ningún código este por encima
17 de la ley.

18 La Regidora Helen Simmons, que quede claro, no es que yo estoy en contra de que se
19 paguen viáticos, lo que no es justo, en el caso de nosotros, que ganamos lo que
20 ganamos, ir a representar, ir varios días a San José, como estamos, lo que no es bueno
21 es hacer que la parte administrativa incurra en errores o decir que es culpa de ellos.

22 El Regidor Luis Bermúdez, lo que digo yo está bien, lo que digo que les digan que no
23 tomaron en cuenta eso y en ningún momento yo dije que el licenciado hace algo mal.

24 El Regidor Pablo Guerra, eso lo sabe la contraloría, ellos lo valoraran.

25 El Señor Alcalde Municipal, otro tema que les quería tocar era lo del carro, porque la
26 auditora me tiene un poco presionado con este tema, hacer un cronograma de la semana,
27 del uso del carro, que me lo manden por escrito, del uso semanal.

28 El Regidor Pablo Guerra, sería bueno, porque yo no puedo llamar el día mismo que se
29 ocupa el carro.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 78 del 26/04/2019

- 1 La Regidora Helen Simmons, usted es el presidente y tiene que estar pendientes de los
2 acuerdos tomados, yo no iba a venir porque iba para Guápiles, pero me vine, por que
3 después no me mandan el carro, nada más para que sepan, no sé si pasaron la
4 información.
- 5 El Señor Alcalde Municipal, entiendo, solo quiero que lo manejemos de esa manera.
- 6 El Regidor Pablo Guerra, porque dice entonces que tengo que estar pendiente de los
7 acuerdos por eso.
- 8 La Regidora Helen Simmons, pienso que hay muchas cosas y acuerdos inmediatos,
9 porque talvez usted y Candy no se comunican, para darle seguimientos.
- 10 El Regidor Pablo Guerra, está bien, gracias por la recomendación, ahora con este tema,
11 tenemos que planear bien la usada del carro.
- 12 La Regidora Dinorah Romero, pero a veces uno viene y no está el carro.
- 13 La Regidora Helen Simmons, pero es el carro del Concejo, tiene que estar disponible,
14 mañana tenemos CAPROBA, me tengo que regresar en el carro.
- 15 El Regidor Pablo Guerra, vamos a estar anuentes a lo que nos responde la contraloría,
16 pero vamos a atrasar la gestión municipal, pero ya terminamos con este tema de viáticos.
- 17 El señor Alcalde Municipal, ojalá que la contraloría nos responda rápido, porque yo
18 pensaba que eran los viáticos solo de las sesiones, pero el licenciado hizo la consulta y
19 dijeron que no se podía, mientras se tenga claro el tema.
- 20 La Regidora Dinorah Romero, antes de que se valla el señor Alcalde, mañana queda en
21 pie lo de mañana, que quede claro que el carro nos lleve mañana, para lo del programa
22 de radio en Paraíso.
- 23 La Regidora Helen Simmons, porque Paraíso, apuesto que casino, terrible, que conste
24 en acta, dos cositas.
- 25 La Regidora Candy Cubillo, yo no organice ninguna emisora de radio en Paraíso, me
26 informó y yo le dije a Felipe que me llamó, se invitó a las comisiones, para hablar de los
27 trabajos que se han hecho ahí, los que quieren ir que vayan, pero no es algo que organice
28 yo.
- 29 La Regidora Dinorah Romero, yo si estoy peleando mi espacio, porque es algo que yo
30 firmé aquí, para mañana para mí es importante estar en la asamblea de ADITIBRI,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 78 del 26/04/2019

1 porque si el organizó una en Paraíso sin tomar en cuenta al Concejo, quero que me
2 organicen una allá arriba, una para Amubri y otra para el distrito de Bratsi.

3 La Regidora Helen Simmons, que se recuerden los criterios de la auditora, con lo del
4 cantonato y festival navideño, que la comisión es gente de afuera, Sara no puede estar
5 ahí, ni ningún funcionario, la otra es, me gustaría para la próxima extraordinaria tener
6 aquí a la auditora, como soporte nuestro, es una solicitud nada más.

7 El Regidor Pablo Guerra, me preocupa lo del redondel de la plaza, pero siempre pregunto
8 antes, porque la gente me dice que, si me lavaron el cerebro con eso que están haciendo,
9 como ciudadano tiene derecho, porque poner un redondel en la plaza de futbol, se va a
10 dañar, quiero que me aclaren el asunto.

11 El Señor Alcalde Municipal, no sé cuál de los compañeros no sé si fue Pablo, que dijo
12 que se hicieran las cosas grandes, por ser los cincuenta años del cantón, eso es lo que
13 se habló hasta de toros, se habló de los toros, pero la asociación no estaba, estaba
14 vencida, el señor de los toros me habló a mí y él dijo que traía toros, la comisión hablo
15 con el comité, para que , bueno la comisión viene a dar su informe, no fue que se obligó
16 a nadie, por mi fuera un día y listo, no me quiero compro meter, la plaza va a quedar
17 buena, se va a arreglar, el comité autorizó eso, no fui yo.

18 El Regidor Pablo Guerra, yo no estoy en contra, lo que pasa es que la gente hace la
19 observación de que la plaza va a quedar dañada, pero ya que el comité dio el permiso.

20 La Regidora Helen Simmons, pero no de la actividad eso le corresponde al municipio.

21 El Señor Alcalde Municipal, la comisión viene el martes a hablar con ustedes y ven todo
22 este tema con ellos, si quieren dar la aprobación para lo de licor, es cosa suya.

23 La Regidora Candy Cubillo, me han llamado, porque me dicen que como firmamos eso,
24 como yo soy de la comisión de plazas, pero no sabía que había un redondel, Nidia me
25 dijo que, con la gente del redondel, se comprometieron, algo así, hacer los camerinos y
26 que la plaza de ante mano tiene que quedar buena, eso lo que va hacer es que revuelven
27 todo y más bien a la hora de aplanar queda mejor, pero que nosotros no dimos el permiso
28 de eso, me consultaron lo de licores, de las patentes, yo dije que a diferencia de lo de la
29 marihuana el licor es legal, porque está toda esta controversia, no es una actividad



1 deportiva, entonces sí se puede, vamos a analizar esto, para poner la firma, pero me
2 lavo las manos como Pilato, pero lo de la plaza no sé nada.

3 La Regidora Dinorah Romero, la verdad lo que se hable no me importa, porque esto es
4 una actividad para el pueblo, siempre la gente habla, es algo bonito, lo del licor lo
5 aprueba, porque todos los que vamos, sabemos a qué hora llevar a los niños y a qué
6 hora no deben de estar, esto es algo bonito, antes se hacía de esta manera, mi firma ahí
7 va a estar señor Alcalde, no todos los años se cumplen cincuenta años, la plaza se va a
8 arreglar de todos modos.

9 El Regidor Pablo Guerra, vamos a ver este tema el martes

10 La Regidora Helen Simmons, cuando hable de los informes que trajo la auditora, porque
11 eso lo hizo la contraloría, tiene que ser una de festejos, dice festival navideño y
12 cantonato, esas dos actividades, ahí está el documento, yo estuve con el ministro de
13 deporte, con don Hernán y Andrea nos dijo que paso con los documentos de la plaza y
14 Nidia dijo que acordaron hacerlo en Volio y ellos dijeron que no porque no es céntrico,
15 creo que si se hace la actividad, que piensen esa plata para pagar planos y no en
16 camerinos, porque ese proyecto es grande, así se agilicen los trámites de todo esto,
17 porque aquí el topógrafo está ocupado, porque se votar el dinero porque eso se va a
18 quitar.

19 El Regidor Pablo Guerra, a la una vamos a ver a la asociación y la señora Marielos.

20 **El señor Presidente Municipal da un receso al ser las doce horas y tres minutos**
21 **para almorzar.**

22 **Se reanuda la sesión al ser las trece horas con dos minutos.**

23 **ARTÍCULO VI: Retomar el tema de donación de un terreno para la**
24 **oficina del tránsito en Bribri, con la ADI Bribri.**

25 El Regidor Pablo Guerra, buenas tardes, le damos la bienvenida a Carlos Lynch y doña
26 Marielos, para ver el tema de la donación del terreno para la oficina del tránsito.

27 El señor Carlos Lynch, eso está en pie, lo que pasa es que tenemos que verlo en
28 asamblea, para poder aprobarlo, tiene que ser con quince días de anticipación y en
29 menos de un mes tener el acuerdo para esto, la carta la tenemos de la Muni, solo que
30 da reunirnos en asamblea, pero no va hacer antes de quince días, como mínimo para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 78 del 26/04/2019

1 convocar, creemos que la asamblea va a aprobar, porque la junta está de acuerdo con
2 esto.

3 El Regidor Pablo Guerra, como entre veintidós días esta lo de la asamblea.

4 El Señor Carlos Lynch, si ya para ese tiempo tenemos una respuesta.

5 El Regidor Horacio Gamboa, usted cree que, para el treinta de mayo, ya nos tengan una
6 respuesta de esto.

7 La señora Marielos Mora, buenas tardes, que pasará si la asamblea algunos miembros
8 se apongan, porque desde el año pasado venimos arrastrando esto, dígame una cosa,
9 la asociación, por el hecho de que no se haya hecho la asamblea, son diligencias que se
10 atrasan, solo por no tener la aprobación de la asamblea.

11 El Señor Carlos Lynch, con los demás problemas no hay problema, lo que hay que
12 aprobar estos proyectos y otros.

13 La señora Marielos Mora, una pregunta la casetilla que hay después del puente por aquí
14 por el banco, esa casetilla tiene una oficinita.

15 El señor Carlos Lynch, eso es de DINADECO.

16 La señora Marielos Mora, pero no pueden donar eso que ya está hecho.

17 El señor Carlos Lynch, eso es la unión cantonal y si lo usan, viene la promotora de Limón,
18 nosotros en primero convocatoria tenemos que tener en primera si somos cien, noventa
19 y seis, en la segunda.

20 La señora Marielos Mora, pero hay aprobación de la junta.

21 El señor Carlos Lynch, por parte de la directiva si está en pie, eso se rige, si llegan
22 veinticinco personas a la convocatoria, trece dicen que no y quince que sí, se aprueba,
23 hay que ver la cantidad de personas que lleguen y valoramos los votos, es la mayoría, si
24 hay empate el presidente decide y yo estoy de acuerdo con el proyecto.

25 El Regidor Pablo Guerra, tengamos fe doña Marielos.

26 La señora Marielos Mora, es lo que menos pierdo.

27 El señor Carlos Lynch, otra cosa, porque no buscan con CONAVI, como reparar la
28 carretera de Shiroles, esa cosa está fatal, porque en Cahuita se van trabajos, cunetas,
29 estoy cansado de hablar con la gente de Limón, pero no hacen nada.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 78 del 26/04/2019

1 La señora Marielos Mora, ahora que se menciona eso, cuando se hace el desvió, no hay
2 ninguna demarcación, hay que estar una atento para hacer el desvió, más bien gracias
3 a Dios no ha pasado nada, no hay ni luz.

4 El señor Carlos Lynch, ese tema la señora ha estado insistiendo en este tema, ya se ha
5 llamado al señor Regional y no hay respuesta, nos toca ir allá por este tema.

6 El Regidor Pablo Guerra, vía acuerdo se mandó a invitar, la secretaria ya contestó y está
7 agendando la visita porque no está en el país.

8 La señora Marielos Mora, la vez pasada que fui con el señor Alcalde y la señora regidor
9 suplente doña Helen Simmons, que fuimos al CONAVI, ella hizo varias llamadas e hizo
10 una cita con el viceministro, porque si estamos en agenda, imagínese cuantos hay
11 adelante, porque no se apoyan en ella para que trabajemos más rápido.

12 El Regidor Pablo Guerra, vamos a tomar su sugerencia, el martes sacamos esto, la idea
13 es hacer presión para esto, para lograrlo.

14 La señora Marielos Mora, retomando este tema, cuando es la asamblea, va hacer en
15 este mes.

16 El señor Carlos Lynch, tenemos reunión hoy para ver en agenda este tema, lo más pronto
17 posible, hoy decidimos el día de la asamblea.

18 El Regidor Luis Bermúdez, la ley dice que tiene quince días, después viene la elección.

19 El señor Carlos Lynch, no es de reelección, es asamblea para aprobar el plan de trabajo
20 de la asociación.

21 El Regidor Luis Bermúdez, es que hay dos tipos de convocatoria, la de mediado de año
22 y la de principio, DINADECO dura para responder a la nueva directiva.

23 El señor Carlos Lynch, es a nivel de afiliados nada más.

24 El Regidor Luis Bermúdez, ojalá tenga todos los votos, para poder obtener rápido esto.

25 El Regidor Pablo Guerra, tiene que ir pupu valla, aunque no es de aquí.

26 El Regidor Luis Bermúdez, yo soy afiliado de la unión cantonal de asociaciones.

27 El señor Carlos Lynch, claro que puede ir, a la hora de la asamblea se les dice a los
28 afiliados si está de acuerdo que se quede y listo, si dicen si se queda, si no se va, solo
29 que tiene voz, pero no voto. Otra cosa, que remos ver, porque hay un convenio que nos
30 iban a ayudar, abrir el camino de Chase, con el alcalde y el abogado, pero ahí murió no
31 se hizo nada, necesito que me ayuden, con el camino de la asociación, porque llegan a



1 dejar reciclaje y eso está muy malo, porque está muy mala, porque el ministro del MAG,
2 viene a inaugurar eso, se dijo de la donación del lastre para eso, ya hay un convenio de
3 esto, el ingeniero dice que no sabe, ese carajo no resuelve nada, el ingeniero, está el
4 convenio y no se ha hecho nada de las once vagonetadas ni del caminillo, estoy de
5 acuerdo si es para mí, pero eso es para la plaza, está incluido la apertura de esos dos
6 caminos, se habló con Nelson, ya está el mapeo y me dijo que lo que salió y los caminos
7 son de Gandoca, siempre vengo primero aquí, porque no quiero perjudicar a la Muni,
8 porque resultan que los códigos ahora son de Gandoca.

9 El Regidor Pablo Guerra, yo le recomiendo señor Carlos que haga un oficio y lo envíe a
10 nosotros pasarlo a la parte administrativa para que le den una respuesta.

11 El señor Carlos Lynch, ya se había acordado esto, el problema es que tengo la mala
12 suerte es que llego tarde y no veo al ingeniero o al Alcalde para hablar de esto, de mi
13 parte es todo, muchas gracias, me retiro.

14 El Regidor Luis Bermúdez, una cosa entre nos, no me gusta las cosas de doble cara,
15 ojalá que todo salga bien y que se aprueben, pero si no hay que ver que hacemos, porque
16 ahí hay terrenos municipales.

17 El señor Carlos Lynch, donde hay.

18 El Regidor Luis Bermúdez, ahí por el INA, en ese precario que hay ahí.

19 El Regidor Pablo Guerra, bueno eso es todo don Carlos, muchas gracias.

20 El señor Carlos Lynch, muchas gracias a ustedes.

21 La Regidora Candy Cubillo, quiero recordarles que el domingo es el bingo del niño, por
22 si alguien quiere ayudar con mano de obra, cocina, aseo, sonido, ocupamos gente, el
23 que quiere apoyarme, sin importar color político, se necesita mano, va hacer en la
24 escuela de Bribri, para que sepan.

25 El Regidor Pablo Guerra, bueno compañeros seguimos con la agenda del día.

26 **ARTÍCULO VII: Mociones y acuerdos**

27 **Acuerdo 1:**

28 Moción presentada por la Regidora Dinorah Romero Morales, secundada por el Regidor
29 Horacio Gamboa Herrera, que dice:

30 Asunto: Festival Copa Marihuana 2019 Talamanca.



1 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ANTE LA NOTICIA DE LA REALIZACIÓN DE**
2 **UN EVENTO DENOMINADO COPA MARIHUANA 2019, PREOCUPADOS POR LA IMAGEN**
3 **NEGATIVA Y EL PERJUICIO DE LA JUVENTUD TALAMANQUEÑA POR UN ACTO ILEGAL,**
4 **ESTE CONCEJO ACLARA QUE ESTA MUNICIPALIDAD NO HA AUTORIZADO ESTE TIP DE**
5 **EVENTO DE ESTA MAGNITUD, NI LA MUNICIPALIDAD, NI LA FUERZA PÚBLICA, NI EL**
6 **MINISTERIO DE SALUD. POR LO ANTERIOR Y ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA**
7 **MANIFESTAMOS NUESTRO REPUDIO Y RECHAZO A ESTA ACTIVIDAD Y LAS**
8 **INSTITUCIONES INVESTIGUEN Y ACTIVEN TODAS LAS ALERTAS DE LA PROHIBICIÓN**
9 **DE ESTE EVENTO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

11 El Regidor Luis Bermúdez, señor presidente la otra semana nosotros vamos a ver en
12 junta vial una extraordinaria para ver lo del asfalto, son cinco caminos que se van a ver,
13 el martes se van a ver eso, no quiero que se parcialice eso.

14 **Acuerdo 2:**

15 Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, que dice:

16 Asunto: Viáticos regidores.

17 **CON LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DE FINANZAS PÚBLICAS DONDE SE ESTABLECE**
18 **LA INCOMPATIBILIDAD DEL PAGO DE DIETAS Y VIÁTICOS, Y SIENDO NECESARIO**
19 **ACLARAR EL CONCEPTO Y LA POSIBILIDAD DEL PAGO DE VIÁTICOS A LOS**
20 **REGIDORES SE SOLICITA ENVIAR CONSULTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA**
21 **REPÚBLICA CON EL PREVIO DICTAMEN DE LA ASESORÍA MUNICIPAL Y SE PUEDA**
22 **CONTAR CON EL CRITERIO VINCULANTE DE ESA INSTITUCIÓN. SE DISPENSA DE**
23 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

24 **ARTÍCULO VIII: Clausura**

25 Siendo las trece horas con veintisiete minutos, el señor Presidente Municipal da por
26 concluida la Sesión. -----

27

28 Yorleni Obando Guevara

Lic. Pablo Guerra Miranda

29 Secretaria

Presidente

30 Yog